I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE EDIFICACIÓN

☐ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA

☑ AMPLIACION ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

NUMERO DE PERMISO
3304/13
FECHA DE APROBACION
06/02/2013
ROL SII
527-007

REGIÓN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° **401/12**

d) El Certificado de Informaciones Previas N° **392/12** emitido con fecha **05-04-2012**

e) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N --- de fecha --- (cuando corresponda).

h) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): ---

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para **EQUIP. DE SERVICIOS 01 EDIF. ADM.** con una superficie edificada total de **370,30** m2 y de **01** pisos de altura. destinado a **OFICINAS MUNICIPALES** ubicado en **CALLE PILOTO LAZO** N° **120** Sitio N° --- Manzana --- localidad o loteo **POBLACION LAS ENCINAS** sector **URBANO** Zona **INDUSTRIAL EXCLUSIVA CON ACT. MOLESTA** del Plan Regulador **METROP. DE STGO.** aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba --- los beneficios del DFL N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: ---

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 124° LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES
Plazos de la autorización especial: **03 AÑOS**

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COMERCO S.A.	**84.939.200-K**
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JEAN FRANCO NICOLETTI TORRENS / SERGIO VERGARA LARRAIN	**05.894.472-6 / 03.554.763-0**

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
NELSON GONZALEZ VIDUEIRA	**13.686.174-3**	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
PETER PRICE ESKENAZI	**15.641.064-0**	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
PETER PRICE ESKENAZI	**15.641.064-0**	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * CERRILLOS *
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
PSA/PdeR/rag

I. Municipalidad de Cerrillos - Piloto Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales - Avda. Pedro Aguirre Cerda 6100 (ex Aeródromo de Los Cerrillos) ☎ 538 11 70

7) Caracteristicas del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	---	
☑ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	SERVICIOS	SERVICIO PUBLICO	BASICA
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	---	
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	---	
☐ OTROS (especificar)		---	

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00	0,00	0,00
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	4.772,34	0,00	4.772,34
SUP. EDIFICADA TOTAL	4.911,38	0,00	4.911,37
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	8.688,29		

7.3.) Normas urbanisticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,00	0,57	COEF. DE OCUP. DE SUELO	0,7	0,55
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	NO APLICA	—	DENSIDAD	NO APLICA	---
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	NO APLICA	3,09 MTS.	ADOSAMIENTO	NO APLICA	AISLADO
RASANTES	ART. 2.6.3. OGUC	70°	ANTEJARDIN	5,00 MTS.	5,00 MTS.
DISTANCIAMIENTOS	5,00 MTS.	1,40 MTS.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	41 VEH. + 4 DISCAP. + 3 CAMIONES	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	44 VEH. + 4 DISCAP. + 3 CAMION

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
☐ DFL Nº2 DE 1959	☐ LEY Nº19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar) ---

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☑ ART 124	☐ OTRO (especificar) ---

EDIFICIO DE USO PUBLICO	☑ TODO	☐ PARTE	☐ NO	
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIÓN Nº	---	DE FECHA	---

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	---	OFICINAS	01
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	44 VEH. + 4 DISCAP. + 3 CAMION
OTROS (especificar)	---		—

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	A-4	370,30
	---	---
	---	---
	---	---

PRESUPUESTO						$	38.887.425
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					1,50 %	$	583.311
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)	$	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					--- %	$	583.311
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	$	0
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	---	DE FECHA	---	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	---	DE FECHA	---	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	---	DE FECHA	---	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR						$	583.311
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	800-217-89890-2013		DE FECHA			06-02-2013
CONVENIO DE PAGO	Nº	---		DE FECHA			---

NOTAS. Sólo para situaciones especiales de la autorización

LA CARGA DE OCUPACION DEL EDIFICIO DE OFICINAS, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION, ES DE 37 PERSONAS (ART. 1.1.2. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES).

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * CERRILLOS * JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES